

06/08/2015

Arica: Fiscalía imputó otros 27 delitos de estafa a dueños de automotora ilegal

La Fiscalía de Arica imputó otros 27 delitos de estafa en contra de Luis Olivares Gallardo (43) y Marcelo Fredes Pávez (43), quienes a través del montaje de una automotora informal solicitaban dinero por adelantado a sus víctimas para traer vehículos por encargo, los que finalmente nunca le fueron entregados a los afectados.

De esta manera, Olivares Gallardo y Fredes Pávez ya suman un total de 43 delitos imputados, puesto que en junio pasado fueron formalizados por otros 16 casos de este tipo. Asimismo, dentro de los hechos investigados, se cuenta una denuncia por estafa en contra de Luis Olivares por la venta de una vivienda, ya que cobró la suma de 3 millones de pesos a una víctima por reservar el inmueble; sin embargo, jamás hizo entrega de este.



En la misma audiencia la Fiscalía formuló cargos también en contra de Oscar Carrera Carrillo, en calidad de cómplice, ya que éste era propietario y quien arrendaba el inmueble donde funcionaba la automotora informal, junto con establecerse que en su cuenta bancaria fue depositado un giro pagado por una víctima según lo estipulado con Olivares.

La investigación por estos hechos es dirigida por la Fiscal Regional Javiera López, quien trabaja junto a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI. Las diligencias permitieron establecer que el monto total de las estafas asciende a los 100 millones de pesos.

La investigación por estos hechos es dirigida por la Fiscal Regional Javiera López, quien trabaja junto a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI. Las diligencias permitieron establecer que el monto total de las estafas asciende a los 100 millones de pesos.

Investigación

La Fiscal Regional informó durante la audiencia de formalización que ambos imputados montaron una automotora informal llamada Matty Cars, puesto que dicha empresa no contaba con patente municipal ni pago de IVA ante el Servicio de Impuestos Internos.

El modo de operar de Luis Olivares Gallardo y su socio Marcelo Fredes Pavez era exigir dinero por adelantado a los clientes, para reservar y traer vehículos por encargo desde el extranjero. Asimismo, otras personas le dejaron sus automóviles para ser vendidos en el negocio; sin embargo las víctimas nunca recibieron los vehículos ni les fue devuelto su dinero. Por otro lado, Olivares Gallardo ocultaba el verdadero estado mecánico de las máquinas que tenía en su local, muchos de los cuales registraban desperfectos.

"Se trata de una causa compleja, toda vez que estamos hablando de muchas víctimas de estafas reiteradas y además de un tema de varias diligencias que deben realizarse en orden a establecer movimientos de dinero", expresó la Fiscal Regional.

En el marco de esta investigación, el imputado Luis Olivares Gallardo se encuentra en prisión preventiva. El año 2008 fue condenado a la pena efectiva de 5 años de cárcel tras ser acusado por la Fiscalía de estafar a 35 personas, por un monto superior a 60 millones de pesos, resultando además condenado por delitos de uso malicioso de documentos, falsificación de instrumento privado y por apropiación indebida.

Mientras que Marcelo Fredes mantiene medidas cautelares de arraigo nacional y firma

mensual y Oscar Carrera quedó sujeto al arraigo nacional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369